



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 29 de octubre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 290/2022**

**28/10/2022**

**HURTOS**

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto. Damnificado expresa haber dejado calefón marca James de capacidad 30 litros, dentro de su inmueble cerca a puerta de acceso a éste la cual se encontraba sin asegurar, notando a posterior la faltante del objeto en mención. Avaluó en \$ 4.000.

Con hora 13:08 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, dan cuenta de hurto en interior de local ubicado en jurisdicción de Seccional Tercera.

Personal Policial entrevista a la denunciante la que agrega que se encontraba en su lugar de trabajo, cuando se percata de que ingresa al predio sin su autorización una moto con dos NN, los cuales ingresan a una de las habitaciones del lugar, retirando 4 petacas de whisky (sin más datos), dándose a la fuga. Avaluando en \$ 1.600.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Dan cuenta en Seccional Octava – Santa Catalina de hurto en finca. Damnificado expresa que se ausentó de su domicilio varios días, constatando a su regreso la faltante de dos bicicletas marca Lygie (sin más datos), ropas varias, electrodomésticos varios, utensilios de cocina, acolchados y sábanas. Avaluando en \$ 30.000.

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 04:54 dan cuenta de hurto en la vía pública jurisdicción de Seccional Segunda.

Logrando entrevistar a la víctima expresó que se encontraba en compañía de masculino de 32 años de edad, cuando en determinado momento éste le solicita el dinero



que llevara consigo, la víctima por temor a que estuviese armado le hace entrega la suma de \$ 3.000, dándose a la fuga el imputado de forma inmediata.

De acuerdo a características aportadas, por parte de Grupo de Reserva Táctica es interceptado en la vía pública el imputado al cual se le efectúa control corporal no llevando armas consigo, procediendo a su conducción a Área de Investigaciones Zona 1.

Se da intervención a Fiscalía de turno Dra. Alciaturi dispone que el imputado ingrese detenido y sea trasladado a sede de Fiscalía Departamental con hora 11:00.

Luego de se cumplida instancia ante Fiscalía se dispone el cese de detención del mismo.

Dan cuenta en Seccional Tercera de hurto en interior de predio. Damnificado expresa haber constatado la faltante de una cámara de videovigilancia tipo domo, y dos baterías (sin más datos). Avaluando en US\$ 700 (setecientos dólares americanos).

Concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

## **APROPIACIÓN INDEBIDA**

Formulan denuncia en Seccional Segunda por apropiación indebida. Denunciante agrega que hace un tiempo le entregó a una femenina una heladera tipo freezer, marca "Dgreen heat" en forma de préstamo ya que la misma tenía comercio; al notar que ésta ya había cerrado el mismo, le solicita la devolución del objeto denunciado, mostrándose ésta a la negativa, optando por denunciar lo sucedido. Avaluando en US\$ 235 (doscientos treinta y cinco dólares americanos).

## **ESTAFAS**

Denuncian en Seccional Primera maniobra de estafa. Denunciante agrega que vio en red social Facebook la venta de máquina de cocer por \$ 2.100 (dos mil pesos uruguayos) , entablado comunicación con el vendedor la misma fue rebajada a \$ 1.700(un mil setecientos pesos uruguayos), acordando pago el cual realiza mediante red de cobranza, percatándose a posterior que había sido bloqueada de las redes.



Dan cuenta en Seccional Segunda estafa de vehículo. Damnificado expresa que días antes se presentó en su domicilio masculino del que aporta datos, el que le recrimina pago de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos), de un vehículo que le fue incautado por personal Policial debido a que se encontraron irregularidades en control efectuado; explicando éste la situación al imputado, el mismo le exige la devolución del vehículo o en su defecto el pago del mismo.

Agregando que en ese momento es ingresado a la fuerza a un vehículo donde se encontraban dos masculinos más, siendo trasladado a cochera ubicada en cercanías a su domicilio; donde se le exige la entrega de llaves de encendido de auto marca Volkswagen, modelo Gol 1.6, matrícula LAE1543 propiedad del damnificado el cual según el imputado será tomado como forma de pago para saldar la deuda existente, haciendo firmar a la parte damnificada papel de compra y venta y transferencia correspondiente, trámites que realiza ya que fue presionado por el imputado.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **RAPIÑA**

Fue formulada en Seccional Quinta – Dolores denuncia por rapiña. Víctima expresó que momentos que transitaba a pie por la vía pública, es interceptado por masculino del que aportó datos, el cual portaba arma blanca y mediante amenazas le exige la entrega del dinero que llevara consigo, la víctima sin prestar resistencia le hace entrega de \$ 300 (trescientos pesos uruguayos), donde el imputado al haber logrado su cometido se da a la fuga.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir. Continuando con la investigación Área de Investigaciones Zona 2. Se trabaja.

## **ACTUACIONES - FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 con hora 02:22 dan cuenta de ruidos extraños en finca sita en jurisdicción de Seccional Once – Cardona.

Presente personal Policial constatan que un masculino de 46 años de edad iba saliendo desde el interior de la finca portando un arma blanca en sus prendas, y dos mochilas las cuales contenían ropas varias, cadena color plateada con dije grabado,



herramientas, una navaja marca Corona, dichos objetos son reconocidos por la víctima la cual se encontraba dentro del inmueble al momento del hurto. Avaluando en \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Se procede por parte de personal Policial a la incautación de los objetos, efectuando detención del imputado siendo trasladado a Seccional Policial.

Finalizadas actuaciones ante Fiscalía Departamental el Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno dispuso la formalización de la investigación respecto de Carmelo Alfredo MEDIZA RODRÍGUEZ de 46 años de edad bajo la imputación de “un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa” el cuál con fecha del 28/10/2022 se dispuso la prisión preventiva de un plazo de noventa (90) siendo alojado en centro carcelario.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En relación a hecho informado en la víspera de acuerdo al desacato a las medidas cautelares que tuvo como resultancia un masculino de 32 años de edad detenido se informa.

Cumplidas instancias ante Fiscalía Departamental el Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Sergio Jesus SILVA GIL de 32 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de violencia domestica agravado por la condición de mujer de la víctima y un delito de desacato agravado por incumplir una medida cautelar impuesta judicialmente”, a la pena de once (11) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ